

Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

DERECHO PRIVADO

Curso Académico 2019 - 2020

Fecha: 26 de junio de 2019.

1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: **Derecho Privado**

Código: 519451105

- Centro: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife
- Titulación: Grado en Turismo
- Plan de Estudios: G045
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Área de conocimiento: Derecho Privado
- Curso: Primero
- Carácter: Formación Básica
- Duración: Primer Cuatrimestre
- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 6
- Modalidad de impartición: Presencial
- Horario: <http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias/>
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://aulavirtual.eutur.es/>
- Idioma: Castellano

2. Requisitos

En la asignatura se estudian conceptos fundamentales y elementos básicos del Derecho Privado. Teniendo en cuenta las repercusiones sobre el sector turístico, resulta fundamental el conocimiento básico de las interacciones de la normativa jurídico – privado dentro del contexto de la titulación. A mayor abundamiento, para el sector turístico se hace imprescindible que los estudiantes del Grado de Turismo conozcan la naturaleza jurídica, génesis y desarrollo del Derecho Privado.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Coordinación / Profesor/a: MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ

- Área de conocimiento: Derecho, Ciencias jurídicas
- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 1.
- Horario Tutoría: Presencial: viernes de 13:30 a 14:30 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 225006
- Correo electrónico: miguel.exposito@eutur.es
- Dirección web: <http://eutur.es>

Profesor/a: MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ

- Área de conocimiento: Derecho, Ciencias jurídicas
- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 1.
- Horario Tutoría: Presencial: viernes de 13:30 a 14:30 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 225006
- Correo electrónico: miguel.exposito@eutur.es
- Dirección web: <http://eutur.es>

4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- **Bloque Formativo al que pertenece la asignatura:** Fundamentos del Turismo. La asignatura se imparte desde un punto de vista teórico-práctico, huyendo de grandes dogmatismos, y buscando siempre su aplicación práctica. También se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado a fin de aprovechar su propia experiencia en la vida social para transformarla en conocimiento técnico. Por eso, se emplearán casos prácticos de la realidad para que descubran las hipótesis y las soluciones.

En la medida de lo posible, también se realizarán seminarios, en los que se buscará preferentemente el debate y la intervención del alumnado. Con ello se pretende fomentar la reflexión, el análisis, la capacidad de síntesis y el trabajo en grupo.

- Perfil Profesional:

- Interés por la actividad económica-empresarial.
- Preferencia por asignaturas de contenido cuantitativo o numérico y adecuada formación matemática.
- Habilidad para identificar problemas, analizar las situaciones que lo producen y buscar soluciones.
- Facilidad para la comunicación, trabajo en equipo y espíritu emprendedor.
- Adaptabilidad a la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos y buen sentido común de lo cotidiano.
- Espíritu de superación y servicio al cliente.

5. Competencias

Competencias Básicas (CB):

[CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

[CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.

[CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

[CB5] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales (CG):

CG14. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

Competencias Específicas (CE):

CD14.1 Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo

CD14.2. Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- **Profesor:** Miguel Ángel Expósito Pérez

- **Temas** (epígrafes):

I.- NOCIONES PRELIMINARES

1. El Derecho y sus ramas.
2. El Ordenamiento Jurídico
3. La norma jurídica

II.- LA PERSONA

1. Las personas físicas
2. Las personas jurídicas

3. Entes sin personalidad jurídica
4. La representación

III.- LA OBLIGACIÓN

1. Concepto y elementos
2. Fuentes de las obligaciones
3. Clases
4. Cumplimiento o pago
5. Incumplimiento
6. Modificación y transmisión de la relación obligatoria
7. Extinción de las obligaciones

IV.- EL CONTRATO

1. Concepto y elementos
2. Formación
3. Eficacia
4. Clases
5. Incumplimiento
6. Extinción
7. La contratación moderna
8. El comercio electrónico

V.- TIPOS CONTRACTUALES BÁSICOS (1)

1. Contratos de compraventa y suministro
2. Contratos de arrendamiento
3. Contratos de financiación
4. Contratos de depósito

VI.- TIPOS CONTRACTUALES BÁSICOS (2)

1. Contratos de colaboración
2. Contratos de distribución
3. Contratos de garantía
4. Contratos de transporte
5. Contratos de seguro

VII.- CONTRATOS TURÍSTICOS

1. Delimitación previa
2. El contrato de viaje combinado
3. El contrato de adquisición de derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico
4. El contrato de hospedaje
5. El contrato de reserva de plazas de alojamiento en régimen de contingente

VIII.- CONSUMIDORES Y USUARIOS

1. El principio de protección del consumidor y su desarrollo legislativo.
2. Aspectos básicos de la protección del consumidor en el Texto Refundido de la Ley General de Consumidores y Usuarios y otras normas complementarias.
3. La protección del consumidor en el sector turístico.
4. Otras normas de protección en el sector turístico.

IX.- DERECHO DE LA COMPETENCIA

1. Protección de la libre competencia.
2. Prohibición de competencia desleal.
3. Protección de los signos distintivos.

7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante
Descripción

- Clases teóricas donde se impartirá el contenido teórico de la asignatura.
- Clases prácticas en las que se aplicarán los contenidos trabajados en la teoría.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (presencial en aula + virtual online)

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22.50		22.5	[CB1], [CB5], [14—1], [14—2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	31.25		31.25	[CB2], [CB3], [CB4], [14]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3.25		3.25	[CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14], [14—1], [14—2]
Realización de trabajos (individual/grupal)		10.00	10	[CB1], [CB5], [14]
Estudio/preparación clases teóricas		35.00	35	[CB1], [14], [14—1], [14—2]
Estudio/preparación clases prácticas		35.00	35	[CB1], [CB5]
Preparación de exámenes		10.00	10	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [14], [14—1], [14—2]

Realización de exámenes	3.00		3	Todas
Total horas	60	90	150	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica⁽²⁾

- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO DEL TURISMO. José Barba de Vega y M^a Ángeles Calzada Conde. Editorial Aranzadi, 2012 (5^a edición).
- CÓDIGO CIVIL, CÓDIGO DE COMERCIO, LEYES MERCANTILES ESPECIALES, NORMATIVA SECTORIAL ESPECIAL (TEXTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS)

Bibliografía Complementaria⁽³⁾

- DIEZ-PICAZO: "Experiencias Jurídicas y Teoría del Derecho".
- LA CRUZ – BERDEJO: "Elementos de Derecho Civil".
- ALBALALDEJO: "Curso de Derecho Civil"

Otros recursos⁽³⁾

Se recomienda el uso de materiales básicos (textos y legislación) a través de fuentes ubicadas en internet con periodos de actualización de carácter regular (v.gr.: www.noticiasjuridicas.com). Asimismo, a título meramente enunciativo, entre las distintas fuentes que el alumno puede consultar destacamos la siguiente: www.vlex.com
 Asimismo, en el aula virtual de la asignatura se proporcionarán materiales del profesor.

9. Sistema de Evaluación y Calificación⁽⁴⁾

Descripción

Criterios de Evaluación:

Para el alumnado que siga la evaluación continua:

- Asistencia periódica a clase, mínimo de asistencia 80%. Asistencia a clases prácticas 100%.
- Entrega y exposición de los casos prácticos.
- Participación activa.

Para el alumnado que no se acoja a la evaluación continua:

- Adquisición y comprensión de conocimientos básicos, claridad de argumentación, rigor y originalidad en la exposición (60%).
- Aplicación de la teoría a la práctica (40%).

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA ⁽⁵⁾	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas de desarrollo y/o de respuesta corta	[CB1], [CB5], [14], [14—1], [14—2]	Conocimientos y claridad de	65%

		expresión, razonamiento y exposición escrita	
Trabajos, Proyectos y Exposiciones	[CB2], [CB3], [CB4], [14—1], [14—2]	Conocimientos y claridad de expresión, razonamiento y exposición escrita	20%
Técnicas de observación, asistencia y participación activa.	[CB1], [CB5], [14], [14—1], [14—2]	Disponibilidad y atención. Capacidad, comprensión y análisis	15%

10. Resultados de aprendizaje

El alumnado debe de ser capaz de:

- Conocer las instituciones y conceptos básicos del Derecho Privado.
- Utilizar la terminología y conceptos jurídicos con rigor.
- Analizar críticamente, sintetizar e interpretar los fenómenos jurídicos.
- Entender e interpretar textos jurídicos.
- Reunir e interpretar datos relevantes, así como emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas de índole jurídica.
- Comprender las relaciones entre el Derecho y realidad social.

11. Cronograma/Calendario de la asignatura⁽⁶⁾

Descripción del Cronograma

Este cronograma es orientativo y puede estar sujeto a modificaciones.

1er Cuatrimestre ⁽⁷⁾					
SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 2:	Tema 2	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 3:	Tema 3	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 4:	Tema 4	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 5:	Tema 4	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
Semana 6:	Tema 5	Clases Teóricas	4	4	8

Semana 7:	Tema 5	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
Semana 8:	Tema 6	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 9:	Tema 6	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
Semana 10:	Tema 7	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 11:	Tema 7	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
Semana 12:	Tema 8	Clases Teóricas	4	4	8
Semana 13:	Tema 8	Clases Teóricas y clases prácticas	2	5	7
Semana 14:	Tema 9	Clases Teóricas	4	11	15
Semana 15:	Tema 9	Clases Teóricas y clases prácticas	2	6	8
Semanas 16-18	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno/a para la preparación de la evaluación.	4	20	24
TOTAL:			60	90	150